

Redacción y Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece los sábados
Precio: 15 cts.

Organo de la Federación Socialista Menorquina y de la Federación Obrera de Menorca

Desde el Parlamento

LA DISOLUCIÓN DE LOS JESUITAS

El artículo 26 de la Constitución no puede ser más claro y terminante al declarar disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. ¿Como siendo tan claro ese precepto se podía abrigar, de buena fé, la esperanza de que el decreto restrictivo no se firmaría nunca? ¿Cómo los leguleyos de la monarquía han podido argüir, en ridículo alegato que ese precepto constitucional no alcanzaba a los discípulos de Loyola por cuanto no prestaban el famoso cuarto voto? Si alguna duda hubiera sobre este punto acaba de desvanecerla la reciente declaración del Papa.

Los jesuitas, ha dicho éstos días, pueden proclamarse mártires por su particular obediencia y lealtad a la vicaría de Cristo.

Nó. Ni el Gobierno ha podido vacilar un solo momento en llevar a la práctica el precepto que comentamos ni los propios jesuitas han podido, fundadamente, abrigar esperanzas ilusorias sobre su verdadera situación. Lo que ha intentado es enmarañar la cuestión, sembrar dudas y vacilaciones, proseguir, en esa nueva faceta, la campaña derrotista contra la labor revolucionaria de la República.

La condición jurídica de la compañía de Jesús no puede ser más clara. Tan clara que holgaba incluso el artículo 26 y el decreto del Ministerio de Justicia, para declararla disuelta. Desde Carlos III ha vivido al margen de la ley. Y en un país como el nuestro en donde el cumplimiento de la ley se ha exigido siempre inexorablemente a las clases humildes de la sociedad, en donde todos los que hemos vivido en contacto con los partidos obreros nos hemos hartado de ver como se impedía sistemáticamente el funcionamiento de entidades obreras por incumplimiento de nimiedades reglamentarias y apoyándose en esas faltas puramente formales se han disuelto multitud de asociaciones nuestras y se han llevado a la cárcel a sus dirigentes, se ha dado el caso verdaderamente asombroso, de que se permitiera el funcionamiento, no solo al margen de la ley sino en pugna manifiesta con ella, de instituciones poderosas, influyentes en todos los órdenes de la vida, mezcladas en los consejos de administración de las grandes compañías, concertadoras, desde el confesionario, de matrimonios de conveniencia, castradoras de las rebeldías juveniles para convertir a la juventud en instrumento de sus fines ambiciosos y maestras en el arte de captar herencias y de adueñarse de propiedades ajenas. Yo aún recuerdo el asombro que produjo en mí una sesión memorable del Ayuntamiento de Palma cuyo resultado fué la cesión de parte del edificio del antiguo Instituto a los residentes de Montesión. Yo espero que los actuales concejales sabrán borrar del libro de Actas aquella mancha bochornosa.

La célebre pragmática de Carlos III ordenando la expulsión de los jesuitas no ha sido nunca derogada, y es aún, por lo tanto, legislación viva en la materia.

El concordato del año 51 entre Pío IX y la reina Isabel II estableciendo la permanencia legal en la península de tres órdenes religiosos, no menciona a los jesuitas. Ese concordato patentiza de manera palmaria espíritu altamente tolerante de la nueva Constitución. Hace 80 años entre un Papa y una reina católica se concuerda la existencia legal de tres órdenes religiosos. Hoy, casi un siglo después, una Constitución laica, hija de un pueblo revolucionario no tan solo tolera las tres órdenes concordadas sino todas las que actualmente existen—salvo la de los jesuitas—siempre que se sometan a la soberanía legal del Estado y acten sus preceptos prohibitivos en determinadas materias. ¿Cabe mayor tolerancia? ¿Es lícito, ante la realidad de esos hechos, hablar de sectarismo o de persecuciones?

La República española ha guardado a las órdenes religiosas un respeto y una consideración que no merecían. La herencia que nos han dejado no puede ser más triste. Aduenadas de la enseñanza lo que han procurado sencillamente es no enseñar, mantener al pueblo en la ignorancia. Los gobiernos por ellas mediatizados han negado siempre el pan espiritual a la clase trabajadora que carecía de medios para proporcionarse otra cultura fuera de la oficial. Fernando de los Ríos, en su admirable réplica al señor Botella lanzó cifras aterradoras. Solamente en Madrid hay más de 45.000 niños que no pueden recibir instrucción alguna por falta de escuelas. En Barcelona, de los 120.000 niños, solo 25.000 pueden asistir a las escuelas públicas. Si eso ocurre en las dos grandes capitales de España espanta pensar lo que ha de ocurrir en las pequeñas y lejanas aldeas sustraídas aún a los principios más elementales de civilización. Esa ha sido la obra cultural de la monarquía española, prisionera de las congregaciones religiosas. Bien ha hecho la Constitución en privar de la enseñanza a esas asociaciones ante balance tan aterrador.

Con el decreto del Ministro de Justicia queda liquidada definitivamente la situación jurídica de los jesuitas en España, libertado el Estado de una de sus más evidentes mediatizaciones y satisfecha una de las demandas imperiosas de el pueblo reclamaba.

Los que atribuyan esa disolución a sectarismo o deseos perentorios, tómense la molestia de consultar cualquier tratado de historia universal y se convencerán de que casi todos los países se han visto obligados a apelar a medidas más radicales para salvar sus principios democráticos. Fundada, la orden de los jesuitas, en 1534 ha merecido los honores de la expulsión en Holanda, en Rusia, en Bohemia, en el Japón, en Francia, en Paraguay, en Portugal...

La propia Iglesia se ha visto obligada más de una vez a luchar abiertamente contra la influencia perniciosa de la compañía de Jesús. Abolió esa orden el Papa Clemente XIV y la censuraron acremente el cardenal Borromeo y Bene-

dicto XV. Y siempre las expulsiones y censuras de que ha sido objeto se han fundado en razones de la misma índole. Ataques a la moral, perturbaciones de la tranquilidad pública, discordias entre familias, negación de la doctrina evangélica y participaciones en conjuras criminales como la de la Pólvora contra el Parlamento o aquella otra contra la vida de la reina Isabel.

ALEJANDRO JAUME.

La propaganda Duro y a la cabeza de nuestras ideas

Un compañero de reciente ingreso en la Agrupación Socialista, comentando el otro día el ambiente de curiosidad que existe por conocer nuestro ideario, me sugirió la conveniencia de que de vez en cuando, en nuestro semanario JUSTICIA SOCIAL, se expusiera, por quien pudiera hacerlo, lo que es el Socialismo.

Aunque no rechazo en absoluto la idea de mi compañero creo sin embargo que, apesar de ser el periódico un arma eficaz para la divulgación y propaganda de nuestras ideas, no debemos perder de vista que una cosa es el Socialismo y otra el Partido Socialista.

El Socialismo es un ideal que pertenece al futuro. La actuación del Partido Socialista pertenece al presente.

El conocimiento de las ideas puede adquirirse mejor en los folletos y libros de los grandes maestros: Marx, Engels, Jaures, Iglesias, etc., que no en la labor ligera y fugaz de las columnas del periódico.

Tienen que ser el periódico, el mitin, la conferencia diaria, quienes despierten a los dormidos, quienes alienten a los rezagados, quienes exhiban al sol y al aire las inmundicias del régimen capitalista; en una palabra, vienen obligados a ser más un arma de combate que tribunas de idealistas.

Indudablemente tenemos que aprovechar todos los medios a nuestro alcance para propagar nuestras ideas y para los que las conozcan defenderlas. Por muy necesario que consideremos la propaganda del Socialismo, por lo que toca al futuro, hemos de procurar no perder de vista, los que militamos en el Partido Socialista y en las organizaciones obreras, que en estos momentos pesa sobre nosotros un trabajo abrumador y de gran responsabilidad. Tenemos que hacer frente por un lado a los que con un criterio simplista de la actual organización social, nos consideren excesivamente reformistas; y por otra parte los que creen que la implantación de la República significa la consolidación de los privilegios económicos que venían disfrutándose en tiempos de la monarquía.

En conclusión: Propugnaremos nuestras ideas en la medida de lo posible; el crecimiento constante de nuestras organizaciones requiere de los buenos socialistas un trabajo intenso y eficaz, conviene darnos cuenta del interesante momento en que vivimos, no gastando energías en balde, y a los malandrines que intenten desviarnos de nuestro camino, un zarpazo y... adelante.

ANTONIO GOMILA.

TRABAJADORES:

Leed y propagad

JUSTICIA SOCIAL

REALIDADES

Momentos de peligro

Los partidos netamente obreros y los republicanos en el sentido romántico de la palabra pasan en la actualidad por momentos de verdadero peligro.

Concretando: La U. G. T. y el Partido Socialista, puntales los más firmes y sanos de la República Española, tienen en contra suya tantas adversas circunstancias que no dudamos harían zozobrar a cualquiera otra organización que careciera de la pujanza de dichas formidables agrupaciones.

En el Gobierno, en la prensa, en la tribuna, en toda ocasión, son atacados y vituperados los prohombres del obrerismo español. Por una parte los antiguos monárquicos, los mal avenidos, los que sueñan con una restauración, están continuamente instigando y creando dificultades al Partido Socialista y a la República. La clericalia, la beatitud, toda la gente que comercia con la falsa Religión, no cejan tampoco en su empeño.

Por otro lado están los republicanos de cartón (según frase afortunada del compañero Jaime), gente también clerical, también enemiga de la clase obrera, también defensora del capitalismo.

En muchos pueblos de nuestra patria dominan los republicanos que van contra el obrero y están al lado del cura.

Sin embargo esos enemigos son más difícil de combatir que los resueltamente monárquicos clericales. Los republicanos falsos acostumbran usar antifaz obran de forma velada atacando sin dar la cara y aparentando ser amigos del pueblo trabajador.

No es extraño pues, que las derechas no les molesten para nada, y aún tengan cierta inteligencia con ellos. Algunos de estos aceptaron como Jefe al Sr. Lerroux, prueba evidente de que dicho político es para ellos una esperanza, un elemento que les conviene para formar el frente único y a él se dirigen, siendo bien recibidos.

En último término, la U. G. T. y el socialismo español tienen por enemigos a los extremistas de la izquierda que nosotros dividimos en dos clases: una la constituyen los equivocados, los pobres de mentalidad, a los que el afán de ser algo, de ostentar una personalidad que no pueden ni deben tener, atacan a las verdaderas organizaciones obreras, intentando debilitarlas.

Es solamente una táctica equivocada, falta de preparación, que atribuímos a la incultura, y en cuya actuación no vemos la mala intención, sino la insuficiencia. De este factor se aprovechan los republicanos que son enemigos de la organización, también para alentar un grupo más, que eche abajo al movimiento obrero.

Y el otro grupo lo constituyen esa deplorable pléyade de pistoleros a sueldo, gente sin ideal ni conciencia, al servicio de los derechistas, para crear obstáculos a la República.

Esos son los más caracterizados enemigos. Y el movimiento dirigido por el capitalismo, no es más que esto: lucha de clases.

Y la lucha se desarrolla entre dos formidables núcleos. Uno, los afortunados, los que no sufren privaciones, por estar arrimados al árbol del capitalismo y recogen las migajas del festín. Y el otro, la clase explotada, el socialismo, enemigo carnal del capitalismo, que quieran o no, vencerá a aquel régimen impotente para hacer que la vida sea una serie de dichas y bienestar y no de odios y guerras.

ZEDER.

LUZBEL.

El alfa y la omega de Pablo Iglesias puede resumirse en una palabra: Justicia

A. Tabra Ribas

LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS

EL SOCIALISMO

Nada ciega tanto el sentimiento de justicia como la pasión política. Los espíritus más ponderados, los temperamentos más ecuanímenes, en el ambiente de las luchas partidistas se conturban y se dejan influir por la parcialidad. Es fenómeno este de carácter tan universal, que se produce en todos los países sin excepción; pero que reviste formas agudísimas en los pueblos latinos y en los de América de origen hispánico.

En España, estos movimientos pasionales, este frenesí partidista, tiene siempre modalidades muy agudas, tanto en las zonas de las derechas como en los dominios de la izquierda. Entre nosotros, esta intransigencia y este parcialismo, que hacen imposible la obra de justicia, es el fruto de la tradicional incultura civil en que hemos vivido siglo tras siglo.

Ahora estamos asistiendo al espectáculo triste y nada edificante de ver cómo al Partido Socialista y a sus hombres se les niega el reconocimiento de sus méritos innegables de sus virtudes ostensibles, de sus calidades magníficas.

El grandioso esfuerzo de los socialistas en la obra revolucionaria, sus inapreciables aportaciones al trabajo de la consolidación de la República, la cooperación insustituible en defensa del nuevo régimen, los sacrificios de todo género que se han impuesto para dar solución a los demás difíciles y delicados problemas políticos y económicos que España va venciendo, algunos partidos los olvidan y ciertas gentes los silencian sistemáticamente.

En cambio los horrores y defectos, los desaciertos y los tropiezos de sus hombres y sus organizaciones, no solo se difunden y pregonan, sino que se exageran y aumentan, deformándolos monstruosamente.

El hecho constituye no sólo una injusticia acusada sino lo que en política es aún peor, una tremenda equivocación, porque sin el apoyo oficial o consentido, expreso o tácito, de la clase trabajadora organizada y disciplinada, España no conocería horas de paz ni de sosiego.

Andan por ahí los asalariados pregoneros, con varia catadura, resaltando todas las supuestas ventajas que el disfrute del Poder procura a los socialistas, en muchos casos faltando a sabiendas a la verdad. En cambio, apenas si aparecieron aún los hombres rectos y desapasionados que digan todo lo que pierde y lo mucho que pone en juego esa misma representación al asumir las responsabilidades del Gobierno y pechar con las dificultades que crea el mando en momentos tan difíciles como los actuales.

El alto sentido de responsabilidad y la honestidad de conducta de los socialistas, educados por aquel hombre que fué un caso heroico de pulcritud moral—hemos citado a Pablo Iglesias—han traído a la política española gérmenes de virtud civil, fermentos de probidad pública, que han saneado y purificado los usos y costumbres de nuestra democracia. ¿Habrán quien se atreva, con razón y en justicia, a poner en tela de juicio este hecho esencial en la política española contemporánea?

La conducta observada en el Gobierno por los tres ministros socialistas tendrá que citarse siempre como ejemplo de corrección y de limpieza, de lealtad y de sacrificio. Cuando el tiempo, con su acción sedante, permita enjuiciar la obra de Largo Caballero, de Prieto y De los Ríos, dejando que la justicia estampé en las páginas de la historia de nuestro país la sentencia definitiva, nos mostrará claramente los esfuerzos enormes que estos hombres realizaron para servir en este trance supremo los esenciales intereses de España.

Merece los honores de ser considerado, porque es una lección de incomparable valor moral en el arte de gobernar, el proceder de don Indalecio Prieto ante el grave y delicadísimo problema ferroviario.

Planteada esta cuestión, compleja y difícil, tanto por su naturaleza como por el poder de los intereses en pugna, el ministro de Obras públicas, socialista de corazón, hombre que a su partido le ha demostrado siempre entusiasmos fervorosos, intensos amores, tiene que adoptar una actitud. El Sindicato

Nacional Ferroviario no sólo es una potentísima organización obrera de una gran disciplina y de un fervor societario que sufrió toda clase de pruebas, sino que prestó apoyos decididos a los hombres de la revolución.

Si Prieto se limitase a escuchar las voces de la conveniencia partidista o se dejase dominar por sus sentimientos de clase, seguro de que su gesto habría de merecer aplausos de los suyos, hubiese dicho: «Hay que atender las reclamaciones de los obreros.» Pero con la conciencia de la impopularidad que le procurará su gesto; seguro de que contra él se levantarán mil protestas, se plantea así la cuestión: «¿Es posible atender hoy las reclamaciones de los obreros ferroviarios?» Y llevado por este supremo deber de conciencia, que es no traicionar jamás al propio convencimiento, dice heroicamente: «No puede ser.»

Independientemente del acierto o del desacierto que haya en la postura, nadie, ni el más insensible a este gesto de gallardía espiritual puede menos de proclamar que hay en su conducta una grandeza extraordinaria.

Seguirá el asunto las rutas procesales que la realidad le imponga; triunfarán los obreros; prevalecerá el criterio del ministro de Obras públicas; se buscarán soluciones de armonía; ocurrirá lo que ocurra; pero por encima de todo quedará, para ejemplo de cuantos gobernantes tengan un elevado y noble concepto de sus deberes, este gesto insólitamente heroico de Indalecio Prieto.

Si en todo esto hay un contenido tan fuerte de grandeza moral, ¿cómo no se descubre también en las deliberaciones del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores? Sin mengua ni aminoramiento de ninguna otra fuerza política, hay que reconocer y proclamar que la democracia obrera socialista en España está demostrando, con actos decisivos el derecho irrefutable que tiene a dirigir los destinos del país.

No se empeñen los pobres de espíritu, los mezquinos de conciencia, en desvalorar estas energías insustituibles, estas actividades excelsas de una organización que los que a ella no pertenecemos, el mínimo de justicia que podemos rendirle es el de respetar sus virtudes y aciertos. Por mucho que nos sintamos separados, en ciertos principios doctrinales del Socialismo español, admirarlo y aplaudirlo en estas bellas y magníficas actitudes es, más que una obra de justicia, un acto elemental de respeto y un acatamiento a la realidad.

Augusto BARCIA

En «La Libertad» ha aparecido el artículo precedente de don Augusto Barcia. Cuando se nos dirigen insultos procazes y son pocos los hombres que nos hacen justicia, son de agradecer—en un país donde la Justicia ha habido que agradecerla siempre—estas líneas del señor Barcia. Voz tan limpia merece llegar a oídos de nuestros lectores. (De «El Socialista»).

Cuatro y una cinco

Alguna vez había de tener razón don Clemente. La tiene al afirmar que los escritores de JUSTICIA SOCIAL, hemos dado excesiva importancia a su artículo «Cuatro Verdades».

Don Clemente, no satisfecho con dicho artículo, arremete de nuevo contra nosotros y nos propina otra serie de lindezas literarias. Luego afirma que, incapaces de contestar con razones a sus argumentos, lo hacemos con insultos.

Invitamos a los lectores de ambos periódicos a que lean de nuevo los artículos de don Clemente y los nuestros. Seguramente serán de la opinión del señor Pons Catalá: Lo nuestro son insultos, lo de don Clemente, literatura.

Como las «Cuatro Verdades» quedan intactas, y nosotros no gustamos de quedarnos atascados en el camino, vamos a agregar otra y si no llevamos mal la cuenta serán cinco.

La Junta de la Casa del Pueblo, con muy buen acuerdo a nuestro juicio no quiso prestar su cooperación a la proclamación de Miss Belleza. De tapadillo, y con la desatención de no invitarnos a nosotros proclamaron su MISS CURDA. Fué elegido por unanimidad un joven directivo de la flamante Juventud Republicana e hijo de una de las más altas personalidades políticas de la Provincia.

Apostamos cualquier cosa a que el Director de «La Voz de Menorca» no se atreva a proponer que dicho joven sea expulsado de la Juventud Republicana, ni a retirarle su amistad.

La virtud de D. Clemente es una virtud negativa que no tiene otra base que la ausencia de vicios.

La otra virtud, la positiva, la que consiste en tener el valor de arriesgar algo de su bienestar o de sus ambiciones, ésta no la tiene don Clemente, y por esto nos atrevemos a afirmar que no ha de encararse con MISS CURDA y mucho menos con su papá.

¿A que no lo hace don Clemente? Si el Director de «La Voz de Menorca» no puede aportar al área de las actividades de la política y del periodismo otra cosa que su virtud y la regla que nos dice que tiene, no va muy bien pertrechado que digamos.

Y a propósito de la regla. Ahora nos explicamos el porqué don Clemente se dedica a literato y no a fabricante de embutidos.

Dicen que esto de la regla es un grave inconveniente para manipular la carne de cerdo.

Tenga la seguridad de que de veras nos condolemos de su desgracia.

EL CINICO PECADOR

MOVIMIENTO SOCIALISTA

En la Junta General extraordinaria últimamente celebrada por la Agrupación Socialista Obrera de Mahón se tomó por unanimidad el acuerdo de solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Justicia dicte una disposición que ponga fin al estado de cosas referente a la inscripción de nacimientos en el Registro Civil por cuanto hay muchos niños que no figuran inscritos por la oposición de los encargados de dichos Registros a inscribirlos mientras no ostenten nombres de los que figuran en el santoral católico; y que se indulte de toda pena a los padres que hayan podido incurrir en falta por no haber atendido las indicaciones confesionales de los ayudados encargados del Registro.

TRABAJADORES:

Leed y propagad

EL SOCIALISTA

SASTRERIA

MANTOLÁN

PLAZA CARMEN, 17.

Trajes-Gabardinas-Uniformes a medida-Trincheras-Impermeables-Checos y Plumás

A precios de FÁBRICA

Fábrica de Pastas Alimenticias

PAQUETITOS

Miguel Negre

PALMA DE MALLORCA

Depósito en Mahón

Francisco Terrés Coll

REPARTO A LOS COMPRADORES

JUAN MIR Y MIR, 37.

TODOS FUMAN

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y UNICO ESTUCHE que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer su clase

100 HOJAS

y una artística fototipia al final, por

10 CENTIMOS

Vida usted siempre "MI PAPEL"

No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado. En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

RAFAEL ROSELLÓ

Plaza de la República, 10. Teléfono, 46.

MAHÓN (Balears)

Nuestros enemigos no paran. Por todos los medios tratan de impedir que los trabajadores hagan frente único en el seno de la Unión General de Trabajadores

Federación Obrera de Menorca COMITÉ

El jueves, día 18, a las nueve de la noche, en el Salón de Actos de esta Federación

D. Francisco Pons Seguí

Maestro de la Escuela Graduada de Niños, disertará sobre el tema:

La socialización de la Escuela

Compañeros: No falteis.

Carnet Local

BODA

En el vecino pueblo de Villacarlos, contrajeron matrimonio, sin ninguna clase de ingerencias confesionales, es decir completamente civil, la simpática joven Iria Llopis, hija de nuestro estimado camarada Francisco Llopis, y el también compañero Damián Manent. Que el nuevo rumbo de sus vidas sea un camino de dichas y de alegrías.

NECROLOGIA

Un buen compañero ha bajado a la tumba. Roque Clar no está ya con nosotros. El pasado domingo, día 7, rindió su tributo a la impía, en Villacarlos. Fué enterrado sin la pompa carnavalesca de la confesión católica. La conducción del cadáver y su sepelio fueron sendos actos civiles. Que la tierra le sea leve.

CONFERENCIAS

Durante los días 21 y 28 del pasado mes de Enero el médico tocólogo don José Hercilla, con la amena oratoria que es en él notoria, disertó sobre el tema «El médico en relación con la Sociedad» y «Consejos médicos útiles».

En la primera de dichas disertaciones esbozó un interesante cuadro sinóptico de la Historia de la Medicina, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

En la segunda, que fué una verdadera lección vulgarizadora, explicó el diagnóstico, características, remedios inmediatos y médicos de algunas enfermedades epidémicas, como la tuberculosis, la viruela, etc., así como también de algunas enfermedades particulares de la mujer, extendiéndose especial-

mente en el parto y el aborto.

En ambas disertaciones el numeroso auditorio que llenaba el Salón de Actos de la Federación Obrera de Menorca, organizadora de dichas conferencias, aplaudió calurosamente al disertante, cuya presentación corrió a cargo del camarada Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva Lorenzo Seguí Pons.

También en el mismo Salón de Actos y formando parte del III Ciclo de Conferencias organizado por dicha Federación Obrera de Menorca disertó el día 4 don Francisco Sintés Seguí sobre «Importancia de la Educación física.»

Fué presentado el Sr. Sintés por el camarada Antonio Gomila Pons, Presidente de la Comisión Ejecutiva.

La disertación del Sr. Sintés fué un erudito alegato sobre los beneficios que al hombre moderno reporta la educación física, siempre que se haga sin detrimento de la cultural. La palabra florida y amena del disertante fué oída con sincero recogimiento e interrumpida en algunos momentos por los aplausos del público que llenaba el local, quien al finalizar el señor Sintés su conferencia rindió el tributo bien merecido de una calurosa ovación al conferenciante.

Lamentamos que la falta de espacio no nos permita ser más extensos en estas reseñas, como hasta aquí hemos venido siendolo, pero nos vemos obligados a ello por exceso de original. Su ponemos que tanto el señor Hercilla como el señor Sintés sabrán darse cuenta de ello y dispensarnos tan escueta crítica.

PÉSAME

El día 6 de los corrientes falleció en Mahón doña Esperanza Pons, madre de nuestro querido amigo Lorenzo López, a quien enviamos nuestro más expresivo pésame, así como a la demás familia de la extinta.

El acto del entierro que fué civil, fué una manifestación de duelo.

ACCION OBRERA

Federación Obrera de Menorca

Comité

Sociedad de Obreros Albañiles y Oficios Similares «La Unión»

SUBSIDIOS.—Esta Sociedad ha satisfecho los siguientes subsidios por accidente del trabajo a los compañeros siguientes:

A Antonio Sánchez, de Villa-Carlos, por seis días quince pesetas, a razón de dos cincuenta diarias. Sigue baja.

A Vicente Goñalons, de Mahón, por seis días quince pesetas, a razón de dos cincuenta diarias. Sigue baja.

A Lorenzo Rotger, de Mahón, por seis días quince pesetas, a razón de dos cincuenta diarias. Sigue baja.

A Andrés Tomás, de Mahón, por seis días quince pesetas, a razón de dos cincuenta diarias. Sigue baja.

A Juan Pons Llabrés, de Mahón, por diez días veinticinco pesetas, a razón de dos cincuenta diarias. Sigue baja.

A Jaime Pons, de Mahón, por diez días veinticinco pesetas, a razón de dos cincuenta diarias. Alta.

En total: ciento diez pesetas, durante una semana.

NUEVAS SOCIEDADES.—El pasado jueves, día 11 de los corrientes, quedaron legalmente constituidas las nuevas colectividades «Agrupación de Obreros Metalúrgicos y Oficios Similares de Mahón» y «Agrupación de Empleados y Dependientes de Comercio, Banca y Oficinas de Mahón», una y otras adheridas a la Federación Obrera de Menorca, a las Uniones Generales de Trabajadores de Baleares y de España y a las respectivas Federaciones Nacionales.

La primera ha designado la siguiente Junta Directiva: Presidente, Francisco Mercadal Pons. — Vice-Presidente, Miguel Perelló Oliver. — Secretario, Diego

Garay Herrera. — Vice-Secretario, Juan Carreras, Vinent. — Tesorero, Dámaso de la Cruz Amorós. — Vocal 1º Francisco Fiol Truyol. — Vocal 2º. Luís Carretero Batllori.

La Agrupación de Empleados a elegido para su Junta Directiva a los compañeros siguientes: Presidente, Lucas Pons Castell. — Secretario, Deseado Mercadal Bagur. — Tesorero, Poncio Jover Olivés. — Vocal 1º. Pedro Riudavets Morro. — Vocal 2º. Pedro Seguí Benjam.

RETIRO OBRERO.—En 28 de Enero se dirigió la Comisión Ejecutiva de la F. O. M. al Ayuntamiento preguntándole si tenía inscriptos a sus empleados y obreros en el régimen del Retiro Obrero Obligatorio, habiendo recibido la contestación siguiente: Que los empleados de todas categorías del Municipio disfrutaban de los beneficios del Montepío Municipal y que contribuye con lo que corresponde al Retiro Obrero con los demás empleados y obreros eventuales.

ABONO DE JORNALES.—Habiendo solicitado la Comisión Ejecutiva de la F. O. M. del señor Cura Económico de la Iglesia de Monte-Toro satisficiera a varios obreros el jornal que dejaron de percibir por el día de Reyes, dicho sacerdote, en atentísima carta, accedió a lo solicitado.

SEGURO DE MATERNIDAD EN MADRID

Las obreras por las que se han efectuado cotizaciones a Madrid son cerca de 18.000; los partos asistidos en el seguro, 67, de los cuales cuatro han sido distócicos y el total de obreras en observación por parto o alumbramiento próximo asciende a 133.

Estas obreras percibirán 5.760 pesetas en concepto de indemnización de descanso y tendrá derecho a subsidios de lactancia por un total de 4.000 pesetas, si lactan a sus hijos.

La cuota personal que han satisfecho es de dos céntimos diarios. Los servicios facultativos han sido prestados con toda asiduidad y esmero.

DE FERRERIAS

Con el fin de visitar las fincas rústicas del término de Ferrerías llegó ayer a esta Ciudad una nutrida comisión de dicho pueblo, de la que formaba parte el Alcalde y un Concejal de su Ayuntamiento y el Secretario y varios afiliados

de la Sociedad de Obreros Campesinos adherida a la F. O. M.

El motivo de su venida era el de ver a manera de aminorar la crisis de trabajo que existe en dicho pueblo, saliendo muy bien impresionados de las diferentes visitas que hicieron.

El Ayuntamiento de Ferrerías, dejando aparte cuestiones políticas, ha sabido en esta ocasión ponerse en buen lugar, pues no solo ha dado todo género de facilidades a los obreros ferrericanos, sino que ha satisfecho por su cuenta cuantos gastos han acarreado las diferentes gestiones llevadas a cabo.

SOBRE EL RETIRO OBRERO OBLIGATORIO DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL AYUNTAMIENTO DE NAHON

El Secretario de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de Baleares nos comunica haberse dirigido al Ayuntamiento de Mahón solicitando se inscriban en el Registro del Retiro Obrero Obligatorio a todos los empleados y trabajadores de su dependencia, que legalmente tengan derecho a ser inscriptos en el referido régimen.

Los términos de dicha comunicación son los que siguen:

«Excmo. Sr.:—La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de Baleares que me honro en presidir, deseosa de cumplir con su deber de defender los intereses morales y materiales de sus afiliados, ha acordado dirigirse al Excelentísimo Ayuntamiento de su digna presidencia en súplica de que si acaso no lo hubiera hecho, se digne disponer la inscripción en el Régimen de Retiro Obrero de todos los empleados y trabajadores de su dependencia que legalmente tengan derecho a ser inscriptos en el referido Régimen. —Lo que en cumplimiento de lo acordado me honro en solicitar de V. E. deseando no vea en ello otro propósito que el de velar para que los trabajadores disfruten de los beneficios de las leyes protectoras del trabajo con cuyo cumplimiento tengo la convicción está de acuerdo esta digna Corporación Municipal. —Palma 8 de febrero 1932. —El Presidente, Miguel Porcel. —El Secretario, Jaime Rebassa. —Excelentísimo señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mahón.»

Imp. de F. Truyol.-Bastión 55.-Mahón.

Servicio de autos

Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas—bautizos—excursiones—fiestas.

Coches excelentes—Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

CAFES IMPERIAL

los más

aromáticos

Naturales y Torrefactos

VENDENSE EN EL COLMADO

La Viña

Para trabajos tipográficos a precios económicos en la imprenta de

F. Truyol

Bastión, 55.-Mahón.

Joyería - Relojería
Platería - Óptica

Cristales combinados
Servicio al momento

JOYERIA OBERGIE
FERMIN GALAN, 23

Centro de Subscripciones de las casas editoriales más importantes de España (Castro: Albero: Vichi: Cosmopolita: &

Si se dirige V. a JUAN IRLES, calle del Rosario 59, en Villa-Carlos, encontrará un buen servicio de NOVELAS POR ENTREGAS

Y VENTA DE LIBROS a precios económicos y con facilidades en el pago. En breve comenzará una propaganda a domicilio de

OBRA Y NOVELAS SENSACIONALES Y MODERNAS

Todo aquel que haya perdido o no terminado la subscripción a cualquiera novela puede dirigirse para completarla a

Juan Irles, Rosario, 59, Villa-Carlos - Menorca

COMPAÑEROS:

Si queréis conocer las doctrinas socialistas y sindicales el camarada Antonio Gomila tiene todos los folletos de la

Gráfica Socialista

Toda revolución procede un período de desasosiego e inquietud que influye hondamente en la economía.-M. Cordero

JUSTICIA SOCIAL

Y esto se ha evidenciado en nuestra revolución como en todas las que se han realizado en los demás países.-M. Cordero

Las de estropajosa

Por Ciudadela ha aparecido esta fauna tan hipócrita y tan poco interesante, fauna que añora el látigo del gran narizotas y las cadenas de las dictaduras a base de sables y vinillo.

Y como la añoranza es mala consejera, no hacen más que buscar medios para ladrar en pro del régimen caído, ¡cuanto compadeczo a esas señoras estropajosas!

Según me cuentan, una de ellas, en uno de estos pasados días, disfrazó a unas niñas de monáquicas, con la bandera bicolor por adorno, las cuales gritaban, entusiasmadas por su madre, santa y noble señora, gritos contra la República y haciendo otras tonterías por el estilo.

Tanto gritaron y tanto se divertieron que parece que les están tomando declaraciones, y veremos en lo que para el asunto, por mi parte, como no soy vengativo, no quisiera que les hiciera mucha cosa, ya que según parece, les falta el tornillo principal; lo único que les haría es que, en vez de gastarse las perras, haciendo estas sandeces, se las dieran a los curitas de por estos barrios, que muy mal les va la colecta y que estarían más contentos al ver a estas perras entrar en sus arcas que no verlas gastadas en comprar colores pasados de moda y de tintes ingratos para los que amamos la libertad y la justicia.

UNO DE TANTOS

Comité Paritario Interlocal del Vestido y del Tocado de Baleares

(SECCIÓN DE ZAPATERIA Y ALPARGATERÍA)

JORNAL MINIMO

Para las distintas categorías y especialidades de trabajo en los oficios comprendidos en la Sección de Zapatería y Alpargatería se establecen los siguientes jornales mínimos:

ZAPATERIA

Fábricas de Calzado

Pesetas

Cortadores de piel de 1.ª categoría 6'00
Id. de id. de 2.ª id. 5'50
Cortadores de forros 5'00

Se entenderá por cortadores de 1.ª y 2.ª categoría los que corten el corte de piel completo.

Se entenderá por cortadores de fo-

rrros los que corten forros, piel y demás piezas secundarias a excepción de palas, punteras, taloneras y cañas.

Aprendices de cortador

De 14 a 16 años. 1'75
De 16 a 18 años. 2'75

Al cumplir los 18 años y llevar dos de aprendizaje en una especialidad determinada, se les asignará el jornal correspondiente a su clase.

Cortadores de suelas a mano y a máquina. 6'00

El plazo de aprendizaje será de seis meses.

Rebajadoras. 3'75
Aprendizas. 2'50

El plazo de aprendizaje será de tres meses.
Colocadores de contrafuertes, siempre que sean hombres mayores de 18 años. 5'00

Los fabricantes podrán utilizar aprendices para dicho trabajo.

Colocadores de plantillas y apuntala-

Mesa de remate

Obreros de 1.ª categoría. 6'50
Id. de 2.ª categoría. 6'00

Se entenderá por 1.ª categoría los que pasen hierros y arreglen los defectos que suele presentar el finisaje.

De 2.ª categoría lo serán los que quiten sera y sacan hormas.

Pesetas

Envase

De 1.ª categoría (hombres). 6'50
De 2.ª categoría (hombres). 5'50

Serán de 1.ª categoría los que planchen, arreglen grietas, preparen tintas y den el último retoque.

De 2.ª categoría serán los que dependan de los obreros de 1.ª en las operaciones secundarias del envase.

Obreras de 1.ª categoría. 3'50
Id. de 2.ª id. 2'25

Serán de 1.ª categoría las obreras mayores de 17 años y de 2.ª categoría las que tengan de 14 a 17 años.

Obreros auxiliares de fábrica. 6'00

Serán considerados obreros auxiliares de fábrica los que remienden las imperfecciones ocasionadas por los deterioros de las máquinas, asentadores de suelas, puntas y contrafuertes a mano y todos los que entiendan en todos los diversos trabajos a mano del zapato.

Crepé y Cauchú

Desviradores. 6'50
Rebajadores y Escofinadores. 5'50
Pegadoras. 4'00

Serán conceptuadas pegadoras las obreras que combinen el grueso de la suela de goma y peguen las capas de goma.

Escoladoras de suelas. 2'50

ZAPATERÍA.—TRABAJO A RUEDA DE MANO EN TALLER

Montadores, Empalmilladores, Sueleros, Pespuntadores, Asentadores, y caneros de punto, Montadores de tacones, Desviradores y pasadores de hierros. 6'50

Los que trabajan en las diversas modalidades de trabajo a mano en calzado y en la hechura completa del par en todas las clases de calzado 6'00

Calzado a medida

Los que trabajen en la hechura completa del par señora y caballero sin distinción 6'00

Los obreros que trabajen en alguna de las diversas modalidades del calzado a medida, señora y caballero 5'00

Obreros de pares de criatura y remiendos. 5'00

ALPARGATERÍA

Sueleros 5'00
Montadoras y pespuntadoras 2'50
Aprendizas 2'00

Con suela de goma

Oficiales 6'00
Oficiales 2'50
Aprendizas 2'00

REGIMEN DE TRABAJO

1.º Los salarios de los obreros sujetos a estas Bases de Trabajo que en la fecha de la presentación de las mismas al Comité Paritario (febrero de 1930) fueran superiores a los que establezca como mínimos, no podrán ser rebajados,

2.º Cuando un obrero cambie de patrono seguirá percibiendo el mismo jornal que disfrutaba antes, aunque el jornal que percibía fuese superior al que figure como mínimo en estas Bases para su especialidad de trabajo respectiva.

3.º Los obreros que trabajen a destajo en una fábrica o taller, tendrán derecho a percibir la equivalencia del jornal mínimo estipulado en la operación a que se dediquen durante la jornada de ocho horas, si la labor realizada no alcanzare el valor de dicho jornal.

Cuestación a favor de la Escuela Práctica Racionalista, de Ciudadela

El pasado domingo, día 7, los excelentes coros « Unión y Trabajo », de la fábrica de calzado P. J. PONS MENEN DEZ, de Ciudadela, recorrieron las calles de dicha ciudad cantando hermosas composiciones, y recaudando fondos para la ESCUELA PRACTICA RACIONALISTA.—Como saben nuestros lectores, dicha Escuela debe considerarse como un modelo, no tan solo dentro de su función pedagógica, sino en un plano social y político.—Creada por anhelo de enseñanza y libertad de ideas y acción, está mantenida por el esfuerzo principal de los obreros, que no regatean medios para sostenerla y ensancharla en su labor tan alta y simpática. Pero no basta ésto tan solo... Es necesaria más aportación de fondos. A continuación detallamos lo recaudado y la situación económica de la Escuela.

Déficit anterior	Ptas. 5.567'40
Recaudado «U. y Trabajo»	» 363'75
Déficit actual	» 5.203'65

Federación Obrera de Menorca

COMITÉ

Sección del Retiro Obrero Obligatorio

TRABAJADORES:

Todo asalariado que no cobre más de cuatro mil pesetas anuales debe cerciorarse de que su patrono lo ha asegurado en el régimen oficial del Retiro Obrero Obligatorio, que viene funcionando desde el 24 de Junio de 1921.

Los obreros pueden denunciar al patrono que no asegure todo el personal a sus órdenes.

No deben consentir los obreros que el patrono les descuente de su jornal la cantidad que le corresponda pagar para la constitución de su libreta.

Los asegurados que al llegar a la edad de 65 años perciban el capital de su libreta no vienen obligados a dejar el trabajo, ni podrán ser despedidos por este solo hecho por el patrono.

La Comisión Ejecutiva de la Federación Obrera de Menorca vería con gusto que todos los obreros, sean o no afiliados a la misma, se interesaran sobre el particular, solicitando cuantos informes necesiten, a cuyo fin ha mentado una Sección especial completamente gratuita, que funciona todos los días, incluso los domingos, de 10 a 1 y de 8 a 11 de la noche.

Pespuntadoras de 1.ª 4'00
Pespuntadoras de 2.ª 3'25

Serán pespuntadoras de 1.ª clase las que pespunte palas y adornos; siendo de 2.ª las demás.

Aprendizas de maquinista. 2'00

De 17 años en adelante serán aprendizas durante un año y de 15 a 17 años serán aprendizas durante 18 meses.

Taladradoras y encoladoras

Oficiales. 3'25
Aprendizas. 2'50

dores, siempre que sean hombres mayores de 18 años. 5'00

Los fabricantes podrán utilizar aprendices para dicho trabajo.

Centradores, Montadores, Empalmilladores, Pespuntadores, Recortadores y máquina de hacer hendidos. 6'50

Montadores de tacones, Desviradores de cantos y tacones y Lujadores de cantos. 6'50

Borino, Picadores de punto y raspadores de tacones, si son hombres. 6'00

Un capítulo de Medicina preventiva

por el Dr. CURIESES

que no sean naturales a ella, y como no estoy tocado de soberbia, me satisface declarar la relatividad de mis conocimientos y la imposibilidad de escudriñar los fenómenos cuyo determinismo está fuera del alcance experimental del hombre, tan pequeño en comparación con la magnitud insondable del Universo.

Entiendo que es plausible dejarse llevar alguna vez en alas de la fantasía, pero sin olvidar nuestra condición humana, porque de otro modo podría acontecernos lo que al inconsciente que, viajando en avión, llegara a considerarse un águila veloz, determinándose a abandonar el reducido espacio que le sostenía para trasladarse por la atmósfera merced a su propio impulso. El hombre no debería olvidar nunca su limitación, para obrar siempre en consonancia con sus aptitudes. Es, a mi juicio, una rémora del progreso esa soberbia humana, esa tendencia a lo absoluto—hija de nuestra defectuosa educación—que nos impulsa hacia un fin sin contar con los medios. Colóquese el hombre en su verdadero plano, dése cuenta de sus posibilidades, y edúquese en buena hora su voluntad para ensanchar paso a paso los límites de su actuación partiendo del análisis para llegar

2 a la síntesis, de lo muy relativo a lo menos relativo, a lo absoluto, si es que, en el decurso de las edades fuera posible alcanzar la codiciada meta. Conociendo nuestra limitación y las aptitudes de que estamos dotados, tendremos mayores garantías para obrar convenientemente, primero sobre nosotros mismos, luego sobre el inmediato círculo, después a mayor distancia, y siempre en sentido centrífugo, activamente, esto es; a la inversa de la generalidad de los hombres que se consideran focos de atracción susceptibles de actuar a favor de una supuesta fuerza centrípeta, infusa y fantástica que conceptúan ley natural, ya que en su soberbia se imaginan reyes de todas las esferas que danzan por el espacio.

La Metafísica mereció mi atención cuando aún poseía menos experiencia, y, por lo tanto, más vanidad. Tenía la pretensión de adquirir la verdad absoluta cuando aún no era apto para el conocimiento del determinismo de mil fenómenos que se producen a nuestro lado en todo instante. ¡Funesta aberración humana! Pero no estoy pesaroso del tiempo empleado en la lectura de aquella ciencia, porque de este modo me ha sido posible juzgar a los más ardientes apologistas de la Metafísica, que suelen ser los que nunca la estudiaron. No obstante el gran desconocimiento de estos asuntos artificiosos,

las vulgaridades metafísicas son responsables de esa tendencia humana hacia lo absoluto que censuramos anteriormente, porque supone una falta de lógica equivalente a la del arquitecto que intentase edificar una casa comenzando por el tejado. El ser humano, a mi manera de ver, es como una planta que cuanto más profundamente enraiza puede elevar sus frondas con mayores garantías de estabilidad y de funcionalismo. Por eso debe asentarse primeramente sus bases con el fin de remontarse después y expandir sus arborizaciones cerebrales convenientemente con la savia elaborada por su rai-gambre vegetativa. ¡La base! He aquí el secreto de las grandes obras, y he aquí también, la explicación de los grandes fracasos. Una sociedad política que se olvida del pueblo, que es la base está condenada al hundimiento, porque su estabilidad está condicionada por la solidez de su estructura cimental; un político que empuña el timón nacional cuando no sabe conducir la pequeña nave en que embarcó a su familia, hará naufragar al Estado; un hombre que pretende imponer una idea, una religión, una ciencia que desconoce en sus fundamentos, será condenado al ridículo o hacer prosélitos imbéciles o interesados; un individuo que aspira a sobrevivir y a perfeccionarse a través de la especie cuando no sabe conservar su vida, garantizar su

salud, será autor de seres dotados de pocas garantías en la lucha por la existencia, y así hasta el infinito.

¿Con qué derecho vamos a erigirnos paladines de una causa política compleja, cuando no sabemos resolver pequeños problemas que afectan a la sencilla economía doméstica? ¿Cómo se puede esperar la perfección social de la obra de un hombre indeterminado que padezca todos los vicios que el intenta corregir a los demás? Y dentro del individuo aislado, podemos observar esta supeditación de lo complejo a lo sencillo. El organismo, desde el instante que nace, tiene la voluntad de vivir, y la conservación de la existencia supedita todas las funciones. Una vez satisfechas las imperiosas necesidades vitales, podemos cumplir aquellas otras más complejas creadas en el ulterior desenvolvimiento orgánico de la especie. Antes de crear hombres perfectos hay que crear hombres, porque lo sustantivo es el ser, y lo adjetivo su perfección, que, al fin, viene a ser una garantía más de la existencia. Nuestro juicio, en este aspecto, está de acuerdo con el de Letourneau, a quien he leído con deleite después de haber publicado trabajos referentes a la cuestión que nos ocupa. Las funciones nutritivas son mucho más sencillas, por ejemplo, que las cerebrales. Pues el estudio de la influencia de las necesidades nutritivas so-